



CONVOCATORIA

CARPETA DE SESIONES N° : 045-2023-MPSM.
CONVOCATORIA N° : 045-2023-A-MPSM.
FECHA : 23 DE NOVIEMBRE DEL 2023.
TIPO : SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
CARÁCTER : PÚBLICO.

A través de la presente, la **ALCALDESA PROVINCIAL DE SAN MARTÍN**, en ejercicio de las atribuciones establecidas en el inciso 2), del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y art. 71° conforme a lo prescrito en el Reglamento Interno de Concejo, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 015-2020-MPSM y conforme a la Tercera disposición final **CONVOCA** a los regidores hábiles de la Provincia de San Martín, a celebrar Sesión Extraordinaria de Concejo con el propósito de tratar asuntos de trámite regular, conforme lo establece el artículo 13° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el que se llevará a cabo conforme se indica a continuación:

Fecha : LUNES 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023.
Hora : 8.00 A.M.
Lugar : DESPACHO DE ALCALDÍA.
Modalidad : Presencial.

AGENDA:

- 1.- APROBAR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PÚBLICOS, ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN.
- 2 - OFICIO N° 519-2023-GG/SAT-T, INFORME DE RESULTADO DE LOS PROCESOS DE AMNISTÍA
- 3.- DICTAMEN N° 023-2023-COEEP-MPMC, de fecha 23 de noviembre de 2023, sobre ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PROGRAMA DE DESCUENTOS EN LOS PAGOS DE DEUDAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS DENOMINADA: "AÑO NUEVO SIN DEUDAS".

Consecuentemente, cumpla la Secretaría General con organizar y dirigir la gestión administrativa que concierne a la celebración de la sesión que se convoca, y con comunicar la presente a los señores regidores provinciales de San Martín, entregándoles una copia del presente documento y recabando la constancia de su notificación; asimismo, cumplan los señores gerentes con concurrir puntualmente a la sesión que se convoca bajo responsabilidad.

Atentamente,

